

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Valores y al Accionista
de INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de INS Valores Puesto de Bolsa, S.A. (“el Puesto”), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INS Valores Puesto de Puesto de Bolsa, S.A., al 31 de diciembre de 2016 y 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), y que se detallan en la Nota 1.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica y del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia de Pensiones y Superintendencia General de Seguros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en Otros Asuntos

INS Valores Puesto de Bolsa, S.A. está regulado por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión

del Sistema Financiero y por la SUGEVAL, para su presentación al ente regulador y como resultado de esto, dichos estados financieros podrían no ser apropiados para otros propósitos. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de valores (SUGEVAL), que se describen en la Nota 1, y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Puesto o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Puesto para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Puesto deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Lic. Luis Carlos Alvarado Rodríguez - C.P.A. No.2749
Póliza No.0116 FIG 7
Vence: 30 de setiembre de 2017
Cancelado Timbre de Ley No.6663, ¢1.000
La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica

20 de febrero de 2017



INS VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por el Instituto Nacional de Seguros)

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2016	2015
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE:			
Disponibilidades	1b, 3	<u>¢ 1.359.240.753</u>	<u>¢ 288.927.446</u>
Inversiones en instrumentos financieros		<u>66.537.319.092</u>	<u>52.502.042.655</u>
Disponibles para la venta	1c, 4	65.917.449.190	51.626.276.422
Productos por cobrar		638.199.359	893.765.109
Estimación por deterioro		<u>(18.329.456)</u>	<u>(17.998.876)</u>
Cuentas y comisiones por cobrar		<u>272.169.223</u>	<u>297.510.605</u>
Cuentas por cobrar - neto	5	86.496.919	79.931.105
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	1n, 21	<u>185.672.304</u>	<u>217.579.500</u>
Participaciones en el capital de otras empresas	1d, 6	<u>25.895.000</u>	<u>25.895.000</u>
Vehículo, mobiliario y equipo, netos	1e, 7	<u>305.754.381</u>	<u>200.170.884</u>
Otros activos		<u>670.125.995</u>	<u>571.138.160</u>
Cargos diferidos		61.947.801	110.765.661
Activos intangibles	8	107.116.145	143.530.898
Otros activos	9	<u>501.062.048</u>	<u>316.841.601</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>¢ 69.170.504.443</u>	<u>¢ 53.885.684.750</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS:			
Obligaciones con el público		<u>¢ 12.094.941.560</u>	<u>¢ 11.799.316.762</u>
Otras obligaciones con el público	1l, 10, 26	<u>12.094.941.560</u>	<u>11.799.316.762</u>
Obligaciones con entidades		<u>27.833.856.532</u>	<u>16.624.108.839</u>
A la vista	11	27.800.110.920	16.595.936.048
Cargos financieros por pagar		<u>33.745.612</u>	<u>28.172.791</u>
Cuentas por pagar y provisiones		<u>1.796.753.806</u>	<u>1.387.149.180</u>
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	12	1.005.581.173	10.030.050
Impuesto sobre la renta diferido	1n, 21	43.950.177	198.327.895
Provisiones	1g, 1h, 13	49.831.315	176.778.639
Otras cuentas por pagar diversas	14	<u>697.391.141</u>	<u>1.002.012.596</u>
TOTAL DE PASIVOS		<u>41.725.551.898</u>	<u>29.810.574.781</u>

(Continúa)

INS VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por el Instituto Nacional de Seguros)

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

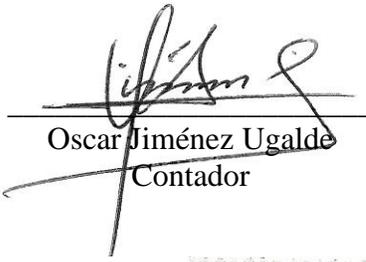
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2016	2015
PATRIMONIO:			
Capital social		<u>¢ 13.420.000.000</u>	<u>¢ 13.420.000.000</u>
Capital pagado	15	<u>13.420.000.000</u>	<u>13.420.000.000</u>
Ajustes al patrimonio		<u>(330.684.961)</u>	<u>(44.920.413)</u>
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	1c, 20	<u>(330.684.961)</u>	<u>(44.920.413)</u>
Reservas patrimoniales	1o	<u>1.563.015.672</u>	<u>1.380.235.315</u>
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		<u>12.792.621.834</u>	<u>9.319.795.068</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>27.444.952.545</u>	<u>24.075.109.969</u>
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		<u>¢ 69.170.504.443</u>	<u>¢ 53.885.684.750</u>
CUENTAS DE ORDEN - CUSTODIA	23	<u>¢731.100.885.718</u>	<u>¢647.011.511.147</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Freddy Quesada Miranda
Gerente General


Oscar Jiménez Ugalde
Contador


Carlos Cabezas Alvarado
Auditor Interno

Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original



INS VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por el Instituto Nacional de Seguros)

ESTADOS DE RESULTADOS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2016	2015
INGRESOS FINANCIEROS:			
Por disponibilidades		¢ 853.783	¢ 2.873.222
Por inversiones en instrumentos financieros	1j, 18	3.895.178.957	4.722.683.129
Por ganancia en venta de valores	1j	901.052.266	1.525.418.041
Por ganancia por diferencias de cambio	1j	777.962.475	551.639.198
Por recuperación de estimaciones por operaciones internacionales		356.974	2.363.367
Por otros ingresos		<u>51.326.326</u>	<u>73.801.879</u>
Total de ingresos financieros		<u>5.626.730.780</u>	<u>6.878.778.836</u>
GASTOS FINANCIEROS:			
Por obligaciones con el público	20	(1.335.038.644)	(2.032.254.429)
Por pérdida por diferencias de cambio		(742.838.230)	(519.488.102)
Por pérdida en venta de valores		(9.836.670)	(2.171.429)
Otros		<u>(55.068.834)</u>	<u>(52.576.442)</u>
Total de gastos financieros		<u>(2.142.782.377)</u>	<u>(2.606.490.402)</u>
RESULTADO FINANCIERO		<u>3.483.948.404</u>	<u>4.272.288.434</u>
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN:			
Por comisiones por servicios	1j, 17	3.305.461.144	3.890.852.543
Por otros ingresos con partes relacionadas		463.788.172	288.097.234
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		16.313.452	4.394.615
Comisiones bursátiles por colocación	1j	<u>226.743.081</u>	<u>218.970.163</u>
Total otros ingresos de operación		<u>4.012.305.849</u>	<u>4.402.314.555</u>
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN:			
Comisiones por volumen de negociación en BNV	1k	(9.463.193)	(28.066.612)
Por otros gastos con partes relacionadas		(33.022.825)	(35.956.869)
Otras comisiones	1k	<u>(122.903.339)</u>	<u>(74.010.201)</u>
Total otros gastos de operación		<u>(165.389.357)</u>	<u>(138.033.682)</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		<u>7.330.864.896</u>	<u>8.536.569.307</u>
GASTOS ADMINISTRATIVOS:			
Generales y administrativos	1k, 19	<u>(3.232.116.595)</u>	<u>(3.443.029.846)</u>
Total gastos administrativos		<u>(3.232.116.595)</u>	<u>(3.443.029.846)</u>

(Continúa)

INS VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por el Instituto Nacional de Seguros)

ESTADOS DE RESULTADOS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2016	2015
RESULTADO OPERACIONAL NETO			
ANTES DE IMPUESTOS Y			
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		¢ 4.098.748.301	¢ 5.093.539.461
Aportes a la Comisión Nacional de Emergencias	1r	(122.986.449)	(165.141.030)
Impuesto sobre la renta	1n, 21	<u>(320.154.720)</u>	<u>(660.216.906)</u>
RESULTADO DEL PERÍODO		<u>3.655.607.132</u>	<u>4.268.181.525</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
NETOS DEL IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta		<u>(285.764.548)</u>	<u>(909.423.829)</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
DEL PERÍODO NETOS, DEL IMPUESTO		<u>(285.764.548)</u>	<u>(909.423.829)</u>
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES			
DEL PERÍODO		<u>¢ 3.369.842.584</u>	<u>¢ 3.358.757.696</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Freddy Quesada Miranda
Gerente General


Oscar Jiménez Ugalde
Contador


Carlos Cabezas Alvarado
Auditor Interno

INS VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por el Instituto Nacional de Seguros)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Total
SALDO AL 1° DE ENERO DE 2015		¢13.420.000.000	¢(954.344.244)	¢1.166.826.240	¢ 6.530.331.326	¢20.162.813.332
Utilidad neta del período					4.268.181.525	4.268.181.518
Ajuste por reclasificación tributaria	16				(1.265.308.717)	
Aumento de reserva legal				213.409.076	(213.409.076)	(1.265.308.717)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		13.420.000.000	(954.344.244)	1.380.235.316	9.319.795.058	23165.686.130
Ajustes por valuación de las inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto de renta			909.423.829			909.423.829
SALDO AL 1° DE ENERO DE 2016		13.420.000.000	(44.920.415)	1.380.235.316	9.319.795.058	24.075.109.959
Utilidad del período					3.655.607.132	3.655.607.132
Aumento de reserva legal				182.780.356	(182.780.356)	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		13.420.000.000	(44.920.415)	1.563.015.672	12.792.621.834	27.730.717.091
Otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2016:						
Ajustes por valuación de las inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto de renta			(285.764.546)			(285.764.546)
SALDO AL 1° DE ENERO DE 2017		¢13.420.000.000	¢(330.684.961)	¢1.563.015.672	¢12.792.621.834	¢27.444.952.545

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Freddy Quesada Miranda
Gerente General


Oscar Jiménez Ugalde
Contador


Carlos Cabezas Alvarado
Auditor Interno

INS VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por el Instituto Nacional de Seguros)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2016	2015
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del período		¢ 3.655.607.132	¢ 4.268.181.525
Partidas aplicables a resultados que no requieren utilización de efectivo:			
Depreciación y amortización	19	161.454.518	135.949.142
Gastos por provisiones, neto de pagos		93.820.541	91.294.918
Aplicación créditos fiscales			(281.752.837)
Impuesto sobre la renta		320.154.720	660.216.906
Estimación por deterioro de las inversiones		330.580	(479.995)
Ingreso por reversión, estimación de cuentas de dudosa recuperación	5	76.631	(1.959.110)
Cambios en activos, aumento (disminución):			
Cuentas por cobrar		(6.642.445)	32.054.038
Intereses acumulados por cobrar		255.565.750	217.483.359
Otros activos		233.914.158	199.751.294
Cambios en pasivos, (aumento) disminución:			
Cargos financieros por pagar		5.572.821	(18.030.065)
Provisiones y otras cuentas por pagar		722.167.323)	18.707.275
Impuesto de renta pagado		<u>(1.006.390.253)</u>	<u>(1.265.308.717)</u>
Total recursos provistos por las actividades de operación		<u>4.435.631.477</u>	<u>4.056.107.733</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de vehículos, mobiliario, equipo y software		(165.710.000)	(110.606.340)
Retiros de vehículos, mobiliario, equipo y software			91.126
Valores disponibles para la venta		<u>(13.495.633.167)</u>	<u>4.452.838.604</u>
Total de recursos (usados en) provisto por las actividades de inversión		<u>(13.661.343.167)</u>	<u>4.342.323.390</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Otras obligaciones con el público		295.624.799	(5.760.439.062)
Obligaciones con entidades - a la vista		<u>11.204.174.872</u>	<u>(4.685.543.952)</u>
Total de recursos provistos por (usados en) las actividades de financiamiento		<u>11.499.799.671</u>	<u>(10.445.983.014)</u>

(Continúa)

INS VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por el Instituto Nacional de Seguros)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

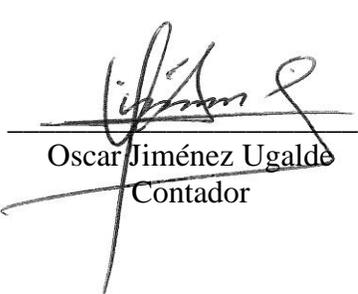
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2016	2015
VARIACIÓN NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		¢ 2.274.087.981	¢ (2.047.551.891)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>533.547.613</u>	<u>2.581.099.504</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	3	<u>¢ 2.807.635.594</u>	<u>¢ 533.547.613</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Freddy Quesada Miranda
Gerente General


Oscar Jiménez Ugalde
Contador


Carlos Cabezas Alvarado
Auditor Interno

INS VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por el Instituto Nacional de Seguros)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Naturaleza del Negocio - INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., (“el Puesto”) está domiciliado en Costa Rica. Su actividad principal es la correduría de valores, así como la compra venta y custodia de los mismos. Los registros contables se llevan en colones (costarricenses), moneda oficial. La dirección del sitio web es www.insvalores.com. El Puesto es una subsidiaria 100% del Instituto Nacional de Seguros (INS).

El Puesto está registrado en la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica y está sujeto a las disposiciones contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732 y sus reformas, y es supervisado por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Estado de Cumplimiento - Los estados financieros de la Compañía fueron preparados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Valores y, en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011. Hasta el 31 de diciembre de 2013, en los aspectos no previstos por el CONASSIF, se aplicaban las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2008. Esta disposición se modificó mediante acuerdo C.N.S. 1034/08 del 4 de abril de 2013.

Bases de Presentación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a los importes revaluados o al valor razonable al final del período sobre el que se informa, como se explica en las políticas contables a continuación.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición;
- **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEVAL en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011, se describen seguidamente:

- **Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas prestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Instrumentos Financieros** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar.
 - **Clasificación** - Estos instrumentos pueden ser clasificados en las categorías que se indican:
 - i. Los instrumentos negociables son aquellos que se mantienen con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.
 - ii. La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la entidad, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.
 - iii. Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.
 - **Reconocimiento Instrumentos Financieros** - Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los

cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimientos del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Las cuentas por cobrar originados por la Compañía, se reconocen a la fecha de negociación.

- **Medición en Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye, excepto para los instrumentos negociables, los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta y negociables, se miden al valor razonable. El Puesto de Bolsa, S.A. utiliza el vector de precios proporcionado por Valmer Costa Rica, S.A. autorizado por la SUGEVAL mediante Resolución SGV-R-2215 en el 2010.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

- **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros disponibles para la venta, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.
- **Dar de Baja un Instrumento Financiero** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.
- **Compensación** - Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

- **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- **Mejoras a la Propiedad Arrendada** - Las mejoras a la propiedad arrendada se registran como “Otros activos” y no como “Bienes en uso”.
- **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.
- **Moneda Funcional** - Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados con el formato establecido por el CONASSIF.
- **Otras Disposiciones** - La SUGEF emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores NIC 8** - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- **Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro** - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.
- **Estados Financieros Consolidados y Separados e Inversiones en Asociadas** - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.
- **Información Financiera Intermedia** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

- ***Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición*** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF, y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

- ***Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos*** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- ***Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas*** - Los entes supervisados por la SUGEF Y SUGEVAL deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Seguros por períodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

La modificación establece un transitorio únicamente en el caso de bienes o valores adquiridos, producidos para su venta o arrendamiento o dejados de utilizar durante los dos años anteriores a la entrada en vigencia de esta modificación, para que puedan las entidades optar por i) registrar la estimación por el 100% del valor contable al término de los dos años contados a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar. ii) Registrar el monto de la estimación correspondiente al período transcurrido desde el cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar, hasta la entrada en vigencia de esta modificación.

- ***Propiedades, Planta y Equipo y NIC 36 / Deterioro del Valor de Uso de los Activos*** - La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar para calcular el valor de uso es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de

cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

- **Ingresos Ordinarios** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.
- **Activos Intangibles** - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5), similar procedimiento y plazo deberá utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

- **Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- **Inversión en Propiedad para Alquiler o Plusvalía** - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de los Fondos Inmobiliarios o Fondos de Desarrollo Inmobiliario se incluyen en la cuenta patrimonial de ganancias o pérdidas no realizadas por valuación de inversión en propiedad. Se reconoce como pérdida o ganancia en el estado de resultados y sujetas a distribución, cuando dicha ganancia o pérdida haya sido realizada, es decir que el activo relacionado haya sido realizado mediante venta o disposición del mismo.

- **Combinaciones de Negocios** - La combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonios, tomando los activos y pasivos a su valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad precedente.

Políticas Contables Significativas - Las políticas contables más importantes que sigue el Puesto se resumen como sigue:

- a. **Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera** - Los registros contables del Puesto se mantienen en colones costarricenses (¢), moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda

extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el tipo de cambio de compra al público, fijado por el Banco Central de Costa Rica, era de ¢548,18 y ¢531,94, por dólar estadounidense, respectivamente. Para ambos períodos para la venta es aplicable una diferencia de más ¢12,92 y ¢12,93; respectivamente.

A la fecha de emisión del informe de los auditores independientes, el tipo de cambio de referencia para la compra y venta era de ¢555,98 y ¢568,92 por dólar estadounidense, respectivamente.

- b. ***Equivalentes de Efectivo*** - Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideran como equivalentes de efectivo todos los valores de deuda adquiridos, que tengan un vencimiento de tres meses o menos.
- c. ***Inversiones en Instrumentos Financieros*** -
- **Disponibles para la Venta** - Corresponden a los valores cotizados en una bolsa de valores que son mantenidos para obtener rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez. El valor de estas inversiones se actualiza al valor razonable, para el cual se toma como referencia el valor del mercado u otra metodología de valorización reconocida por la SUGEVAL. Por regulación el Puesto determina el valor del costo amortizado de sus inversiones llevando a resultados la diferencia de comparar el valor de costo y el valor de costo amortizado. Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable y el costo amortizado son llevadas al patrimonio a la cuenta “ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta”, y son incluidas en la ganancia o pérdida neta del período hasta la venta del activo financiero, a su vencimiento, o cuando se dé su recuperación monetaria, su renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor.
 - **Activos al Valor Razonable con Cambios en Resultados** - Las inversiones en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros valorados a mercado, se registran al costo y se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas por valuación se acreditan o cargan a los resultados del período.
- d. ***Participaciones en el Capital de Otras Empresas*** - Las inversiones en acciones de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, se miden al costo después de su reconocimiento inicial.

- e. ***Vehículos, Mobiliario y Equipo*** - Se registran al costo. Las reparaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada (10 y 5 años, principalmente). Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos, son determinadas al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados del período en que se realizan.
- f. ***Deterioro de Activos*** - El valor de un activo se revisa en la fecha de cada balance del Puesto, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro, se reconoce en el estado de resultados cuando el monto en libros del activo excede su monto recuperable.

El monto recuperable de los activos, equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso, corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final. Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados.

- g. ***Provisiones*** - Una provisión, es reconocida en los estados financieros cuando el Puesto adquiere una obligación legal contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.
- h. ***Prestaciones Legales - Obligaciones por Pensión*** - Planes de aportaciones definidas: la legislación costarricense establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. El Puesto no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes, ni por los activos del Fondo. Las contribuciones son reconocidas como gastos al momento en que se realizan.
- i. ***Beneficios por Terminación*** - La legislación costarricense establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, en caso de interrupción laboral por jubilación, muerte o despido sin causa justa. Esta cesantía, se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y más del año entre 19,5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de 8 años. El Puesto registra una provisión sobre la base de un 5,33% de los salarios pagados a sus empleados de los cuales un 100% de esta provisión mensual se le traspara a la Asociación Solidarista. Al final de cada período, la Administración analiza lo razonable del monto provisionado considerando los planes de liquidación de personal.

- j. **Reconocimiento del Ingreso** -
- Las comisiones de corretaje son fijadas libremente por los puestos y el ingreso se reconoce cuando se cierra la transacción.
 - Los servicios de administración de efectivo, asesoría en inversiones y planificación financiera, servicios de banca de inversión, transacciones financieras estructuradas y servicios de administración de activos se registran como ingreso en el momento en que se devengan y cuando no existe incertidumbre importante sobre su recuperación.
 - Los productos por intereses, descuentos y primas son reconocidos mensualmente con base en la cartera de inversiones, por el método del devengado. Este ingreso incluye la amortización de cualquier descuento o prima u otras diferencias entre el valor del costo inicial de un instrumento que devenga intereses y su madurez, calculado con base en el método de la tasa de interés corriente.
 - Los intereses ganados sobre las inversiones en reportos tripartitos se reconocen como un ingreso por intereses sobre el plazo de cada acuerdo utilizando el método de la tasa de interés corriente.
- k. **Reconocimiento de Gastos** - Los gastos operativos se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio.
- l. **Otras Obligaciones con el Público** - Se registran en el día que se produce el desembolso de efectivo. El ingreso o el gasto asociado se registra bajo la base del devengado.
- m. **Operaciones a Plazo y de Reporto Tripartito** - Las operaciones realizadas se registran en cuentas de orden en el momento de realizar la transacción, el cual es el momento en que se reconoce el ingreso por comisiones. El día de vencimiento de las operaciones a plazo se cancelan las cuentas de orden.
- n. **Impuesto sobre la Renta** - Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto derivado de este cálculo, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.
- El impuesto diferido se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.
- o. **Reserva Legal** - Se determina con base en la legislación vigente, la cual establece que de las utilidades anuales se deberá reservar un 5% hasta alcanzar el equivalente al 20% del capital social.

- p. **Uso de Estimados** - Al preparar los estados financieros, la Administración tiene que efectuar estimados y premisas que afectan los montos informados de ciertos activos y pasivos así como de ciertos ingresos y gastos mostrados en los estados financieros. Los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Los estimados hechos por la Administración incluyen el registro de cuentas malas, período de depreciación y amortización de activos, así como provisiones.
- q. **Instrumentos Financieros y Riesgo de Crédito** - Los instrumentos financieros del Puesto son registrados inicialmente al costo y consisten de efectivo en bancos, equivalentes de efectivo, inversiones en valores, cuentas por cobrar, obligaciones y cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor registrado de los instrumentos financieros, de corto plazo que no están valuados a su valor razonable, se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante. El Puesto no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados.

Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan al Puesto al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo en bancos, equivalentes de efectivo, inversiones en valores y cuentas por cobrar. El efectivo y sus equivalentes, así como las inversiones en valores se mantienen con instituciones sólidas. Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo. En relación con las cuentas por cobrar el riesgo se considera limitado debido a la cantidad de clientes.

- r. **Aportes a la Comisión Nacional de Emergencias** - De acuerdo con la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo Ley No.8488, Artículo No.46, el Puesto deberá girar a la Comisión Nacional de Emergencias anualmente un 3% de las ganancias libres y totales.
- s. **Nuevos Pronunciamientos Contables** - Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante Artículos No.8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013; respectivamente, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUGEF y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatorio por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, esto para las auditorías al 31 de diciembre de 2014, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

- t. ***Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*** - Constituye norma vinculante y de aplicación obligatoria para todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Valores. Para el registro de las transacciones económicas debe observarse el “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros”, definido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

En el plan de cuentas también se han previsto operaciones que podrían darse en el futuro, aunque no se encuentren desarrolladas en el mercado financiero costarricense, ni se hayan emitido normas específicas que faculten o regulen su realización.

Las normas establecidas en el Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros (acuerdo SUGEF 31-04) rigen a partir del 1° de enero de 2008.

Al 31 de diciembre de 2016 no hay ningún cambio en las políticas contables con respecto al último informe de Estados Financieros Auditados del período 2015.

2. **ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS DENOMINADOS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES**

Un detalle de los activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses al 31 de diciembre es el siguiente:

	2016	2015
Activos:		
Efectivo y equivalentes	US\$ 40,230	US\$ 55,471
Garantías aportadas, fondo de gestión	328,307	455,674
Valores disponibles para la venta	27,800,961	17,708,622
Intereses y cuentas por cobrar	<u>255,043</u>	<u>338,576</u>
Total de activos	<u>28,424,541</u>	<u>18,558,343</u>
Pasivos:		
Obligaciones por operaciones de reporto tripartito propias	16,959,790	10,413,726
Obligaciones por operaciones en el mercado de liquidez por cuenta propia	8,753,252	9,003,783
Cuentas por pagar	53,479	8,270
Intereses y cuentas por pagar	41,308	13,304
Otros pasivos en dólares	<u>6,574</u>	<u>6,744</u>
Total pasivos	<u>25,814,403</u>	<u>19,445,827</u>
Posición (exposición) neta	<u>US\$ 2.610.138</u>	<u>US\$ (887,485)</u>

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ₡734.421.197 y ₡516.938.443; respectivamente, y ganancias para ₡722.642.822 y ₡516.182.149; respectivamente, las cuales se presentan en el estado de resultados.

El colón costarricense experimenta fluctuaciones diarias con respecto al dólar estadounidense y otras monedas fuertes, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica. Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del colón costarricense con respecto al dólar estadounidense afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Compañía. El análisis de sensibilidad efectuado por la Administración sobre la exposición neta en moneda extranjera existente al 31 de diciembre de 2016, indica que las variaciones hasta de un 5% en el tipo de cambio del colón costarricense originarían ganancias o pérdidas de aproximadamente ₡1.486.635.209 (US\$2,711,947) en caso de revaluación o devaluación del colón y para el 2015 de ₡23.604.418 (US\$44,374).

3. DISPONIBILIDADES

El detalle de las disponibilidades al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2016	2015
Efectivo	₡ 500.000	₡ 500.000
Banco Central de Costa Rica	1.145.458.558	29.045.950
Entidades financieras del país	33.310.946	16.990.380
Otras disponibilidades:		
Aportes al fondo de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.	<u>179.971.249</u>	<u>242.391.116</u>
Total	<u>₡1.359.240.753</u>	<u>₡288.927.446</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Puesto mantiene fondos restringidos por ₡179.971.249 y ₡242.391.116; respectivamente, destinados como aportes al Fideicomiso de Garantía y Administración del Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en cumplimiento del Acuerdo No.285-02 del CONASSIF y las llamadas a margen reportos tripartitos, ambos detallados en la Nota 26 “Activos Sujetos a Restricciones”.

Para efectos de los estados de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo al final de cada período está compuesto de la siguiente manera:

	Nota	2016	2015
Disponibilidades		₡1.359.240.753	₡288.927.446
Equivalentes de efectivo:			
Inversión en instrumentos financieros	4	<u>1.448.394.841</u>	<u>244.620.167</u>
Total		<u>₡2.807.635.594</u>	<u>₡533.547.613</u>

4. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2016	2015
Certificados de Depósito a Plazo emitidos por el Banco Nacional de Costa Rica, tasa de interés anual de 6,21%, venció el 04/07/2016		¢ 9.991.250
Certificados de Depósito a Plazo emitidos por el Banco Popular, tasa de interés anual de 2,56%, vence el 13/07/2017	¢ 9.856.450	
Bonos de Estabilización Monetaria emitidos por Banco Central de Costa Rica, tasa de interés anual entre 6,06% y 9,20%, vencen 12/12/2019 y el 09/01/2020	2.583.370.221	6.866.077.478
Bonos de Estabilización Monetaria (bemv) emitidos por Banco Central de Costa Rica, tasa de interés anual 4,416%, vencen el 22/09/2021	1.143.657.845	1.704.017.948
Bono del Fideicomiso para la Emisión de Bonos INS-Bancredito vence el 26/07/2019	12.129.468.686	
Bonos Corporativos emitidos por Banco Nacional de Costa Rica, tasa de interés anual entre el 9,50% y 11,50%, vence entre el 27/01/2017 y el 15/11/2017		165.098.005
Títulos de Propiedad (tp) emitidos por el Gobierno de Costa Rica, tasa de interés anual entre 7,59% y 11,13%, vencen entre el 24/01/2018 y el 23/12/2020	23.073.195.774	21.698.022.641
Títulos de Propiedad Tasa Básica emitidos por el Gobierno de Costa Rica, tasa de interés anual entre 6,072% y 6,118%, vencen entre el 28/04/2021 y el 18/04/2029	10.643.954.958	10.722.127.410
Unidades de Desarrollo (TUDES) emitidas por el Gobierno de Costa Rica, tasa de interés anual 5,75%, vencimiento el 11/12/2017	2.085.371	2.126.247
Banco Nacional de Costa Rica (ICP), tasa de interés anual del 0%, vence el 01/01/2015		85.000.000
Bono estandarizado Instituto Costarricense de Electricidad, tasa de interés anual del 10%, vence el 14/12/2017	763.329.750	776.271.750
Fondo de Inversión Líquido Colones	<u>310.270.103</u>	
Total en colones	<u>50.659.189.158</u>	<u>42.028.732.729</u>

(Continúa)

	2016	2015
Dólares estadounidenses:		
Sector público:		
Títulos de Propiedad Emitidos por el Gobierno de Costa Rica, tasa de interés anual entre 4,37% y 5,98% vence entre el 25/05/2019 y el 26/05/2027	¢10.271.128.550	¢ 707.318.501
Títulos bde emitidos por el Gobierno de Costa Rica, tasa de interés anual entre el 5,625% y 9,995% y vence entre el 01/08/2020 y el 30/04/2043	1.525.654.452	5.230.076.582
Fondo de Inversión Inmobiliario INS SAFI	181.251.332	1.591.897.478
Fondo de Inversión INS SAFI	1.138.124.738	159.620.168
Sector privado:		
Fondo de Inversión Inmobiliario del Banco Popular (FINPO) (Fondo cerrado)	134.687.826	130.697.658
Instituto Costarricense de Electricidad, tasa de interés anual entre 6,375 y 7,04% y vence entre el 17/11/2012 y el 15/05/2043	451.338.132	415.699.414
Sector financiero exterior:		
Barclays (bar20), tasa de interés anual de 3,6571%, vence 20/09/2020	1.418.680.850	1.344.234.933
S&P500 (ash)	119.064.696	
Lehman Brother	<u>18.329.456</u>	<u>17.998.959</u>
Total en inversiones en dólares	<u>15.258.260.032</u>	<u>9.597.543.693</u>
Subtotal de valores disponibles para la venta	<u>65.917.449.190</u>	<u>51.626.276.422</u>
Total de valores disponibles para la venta	<u>¢65.917.449.190</u>	<u>¢51.626.276.422</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se mantienen inversiones por ¢51.740.226.639 y ¢47.816.200.629; respectivamente (Nota 27), que garantizan transacciones de reporto tripartito propias, según lo estipula la normativa respectiva los títulos fueron cedidos a la BNV hasta el vencimiento de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se clasificaron inversiones por ¢1.448.394.841 y ¢244.620.166; respectivamente, como equivalentes de efectivo (Nota 3).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existe una estimación por deterioro para inversiones disponibles para la venta que obedecen al saldo de las inversiones en Lehman Brother y el movimiento corresponde a la actualización del tipo de cambio anual, el detalle es el siguiente:

	2016	2015
Saldo inicial	¢(17.998.876)	¢(18.478.871)
Ajustes a la estimación	<u>(330.580)</u>	<u>479.995</u>
Saldo de la estimación	<u>¢(18.329.456)</u>	<u>¢(17.998.876)</u>

5. CUENTAS POR COBRAR - NETO

Al 31 de diciembre el detalle de las cuentas por cobrar es como sigue:

	2016	2015
Comisiones por cobrar:		
Funcionarios:		
Partes relacionadas	¢ 35.248.665	¢ 31.095.486
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles:		
Clientes, contratos confirmados de contado de compra	25.013.274	7.227.313
Caja Costarricense de Seguro Social	8.114.075	8.114.075
Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.	4.388.526	26.597.133
Otras cuentas por cobrar:		
Casa de Bolsa REFCO Capital Markets	2.586.659	2.510.028
Otras	<u>21.846.454</u>	<u>15.011.173</u>
Subtotal	97.197.653	90.555.208
Estimación por deterioro	<u>(10.700.734)</u>	<u>(10.624.103)</u>
Total	<u>¢ 86.496.919</u>	<u>¢ 79.931.105</u>

El saldo de la cuenta por cobrar a la Casa de Bolsa REFCO Capital Markets corresponde a los fondos enviados por parte del Puesto para la realización de operaciones internacionales. Esta cuenta por cobrar se encuentra estimada en un 100% hasta que no exista evidencia cierta que demuestre que se ha resuelto la situación legal de los valores, o que la recuperación prevista puede ser en un porcentaje mayor al establecido. En los años 2016 y 2015 se han recibido US\$0 y US\$2,964, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el movimiento de la estimación por deterioro es el siguiente:

	2016	2015
Saldo inicial del período	¢10.624.103	¢12.583.213
Ajustes:		
Reversión de la estimación contra resultados del período por recuperación de saldos	<u>76.631</u>	<u>(1.959.110)</u>
Saldo al final del período	<u>¢10.700.734</u>	<u>¢10.624.103</u>

6. PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS

Al 31 de diciembre la cuenta de inversiones permanentes se detalla a continuación:

	2016	2015
Bolsa Nacional de Valores, S.A.	¢10.895.000	¢10.895.000
InterClear Central de Valores, S.A.	<u>15.000.000</u>	<u>15.000.000</u>
Total	<u>¢25.895.000</u>	<u>¢25.895.000</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Puesto es dueño de 18.698.342 acciones de la Bolsa Nacional de Valores; respectivamente, con valor nominal de ¢10 cada una. Estas inversiones se encuentran registradas al costo original pues no existe mercado activo para negociarlas y el Puesto requiere de esta inversión para realizar las actividades bursátiles.

La participación en la Central de Valores CNV, S.A., corresponde al aporte de capital de la constitución de una nueva InterClear Central de Valores, S.A., con aval de la Superintendencia General de Valores.

7. VEHÍCULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El detalle de los vehículos, mobiliario y equipo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta como sigue:

	2016			
	Saldos al 2015	Adiciones	Retiros	Saldos al 2016
Mobiliario y equipo de oficina	¢ 37.961.329	¢ 2.374.664	¢ (711.441)	¢ 39.624.552
Equipo de cómputo	464.471.760	87.372.521	(11.670.159)	540.174.122
Equipo de comunicación	<u>111.864.882</u>	<u>75.962.815</u>	<u>(2.151.881)</u>	<u>185.675.816</u>
Subtotal	614.297.971	165.710.000	(14.533.481)	765.474.490
Depreciación acumulada	<u>(414.127.087)</u>	<u>(60.126.503)</u>	<u>14.533.481</u>	<u>(459.720.109)</u>
Total	<u>¢ 200.170.884</u>	<u>¢105.583.497</u>	<u>¢ _____</u>	<u>¢ 305.754.381</u>

	2015			
	Saldos al 2014	Adiciones	Retiros	Saldos al 2015
Mobiliario y equipo de oficina	¢ 35.245.914	¢ 3.014.026	¢(298.611)	¢ 37.961.329
Equipo de cómputo	358.902.583	105.569.177		464.471.760
Equipo de comunicación	<u>109.841.745</u>	<u>2.023.137</u>	_____	<u>111.864.882</u>
Subtotal	503.990.242	110.606.340	(298.611)	614.297.971
Depreciación acumulada	<u>(370.813.817)</u>	<u>(43.520.755)</u>	<u>207.484</u>	<u>(414.127.087)</u>
Total	<u>¢ 133.176.425</u>	<u>¢ 67.085.585</u>	<u>¢ (91.127)</u>	<u>¢ 200.170.884</u>

8. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre los activos intangibles se conforman de la siguiente manera:

	2016	2015
Software en uso	¢ 506.971.005	¢ 490.875.602
Amortización acumulada	<u>(399.854.860)</u>	<u>(347.344.704)</u>
Total	<u>¢ 107.116.145</u>	<u>¢ 143.530.898</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 la cuenta de activos intangibles presentó los siguientes movimientos:

	Software en Uso	Amortización Acumulada
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢365.199.412	¢311.381.430
Adiciones	<u>125.676.190</u>	<u>35.963.275</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	490.875.602	347.344.705
Adiciones	<u>16.095.403</u>	<u>52.510.155</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>¢506.971.005</u>	<u>¢399.854.860</u>

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre el saldo de la cuenta de otros activos se compone de la siguiente manera:

	2016	2015
Depósitos en garantía	¢ 2.202.285	¢ 2.161.605
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	434.230.009	281.752.837
Otros gastos pagados por anticipado	41.953.846	13.353.755
Otros	<u>22.775.908</u>	<u>19.573.404</u>
Total	<u>¢501.062.048</u>	<u>¢316.841.601</u>

10. OTRAS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se desglosa así:

	2016	2015
Contratos por pagar por operaciones de reporto tripartito por cuenta propia, colones	¢ 2.797.923.999	¢ 6.259.839.221
Contratos por pagar por operaciones de reporto tripartito por cuenta propia, dólares	<u>9.297.017.561</u>	<u>5.539.477.541</u>
Total	<u>¢12.094.941.560</u>	<u>¢11.799.316.762</u>

El Puesto realiza operaciones de reporto tripartito a pagar en dólares estadounidenses; respaldadas con títulos valores en colones (Notas 4 y 26).

Los contratos confirmados de contado de venta en dólares corresponden a cuentas por pagar bursátiles generadas en operaciones de mercado nacional e internacional.

11. OBLIGACIONES CON ENTIDADES - A LA VISTA

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2016	2015
Recursos tomados del Mercado Integrado de Liquidez (MIL) del B.C.C.R. en colones	¢23.001.753.194	¢11.806.463.542
Recursos tomados del Mercado Integrado de Liquidez (MIL) del B.C.C.R. en dólares	<u>4.798.357.726</u>	<u>4.789.472.506</u>
Total	<u>¢27.800.110.920</u>	<u>¢16.595.936.048</u>

El 23 de diciembre de 2016, el Puesto tomó recursos del Mercado Integrado de Liquidez del Banco Central de Costa Rica, los cuales se liquidarán el 2 de enero de 2017.

Al cierre del período 2016 y 2015, no quedaron cuentas por pagar por concepto de crédito con instituciones financieras.

12. CUENTAS POR PAGAR POR SERVICIOS BURSÁTILES

Al 31 de diciembre el saldo de las cuentas por pagar por servicios bursátiles se compone de la siguiente manera:

	2016	2015
Efectivo recibido disponible	¢ 973.655.555	¢ 9.897.065
Saldos pignorados de clientes	23.375.404	
Otras	<u>8.550.214</u>	<u>132.985</u>
Total	<u>¢1.005.581.173</u>	<u>¢10.030.050</u>

13. PROVISIONES

Las provisiones se encuentran compuestas como se detalla a continuación:

	2016	2015
Prestaciones legales	¢19.561.713	¢ 20.197.963
Provisión litigios		96.923.326
Honorarios profesionales	15.387.344	15.387.344
Otras	<u>14.882.258</u>	<u>44.270.006</u>
Total	<u>¢49.831.315</u>	<u>¢176.778.639</u>

El movimiento de la provisión por prestaciones legales se detalla como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial	¢ 20.197.963	¢ 14.389.737
Aumento de la provisión	91.005.353	91.294.918
Liquidaciones pagadas	<u>(91.641.603)</u>	<u>(85.486.692)</u>
Saldo final	<u>¢ 19.561.713</u>	<u>¢ 20.197.963</u>

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Al 31 de diciembre el saldo de esa cuenta se compone de la siguiente manera:

	2016	2015
Provisiones laborales	¢ 40.903.945	¢ 39.358.468
Retenciones patronales y obreras	45.723.396	45.515.593
Comisiones a agentes	34.703.034	35.505.074
Aportes a la Comisión Nacional de Emergencias	122.962.449	152.806.184
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	7.585.000	274.130
Aportes al presupuesto de las Superintendencias	7.791.657	5.013.721
Otras cuentas y comisiones por pagar	15.014.340	47.799.146
Impuesto sobre la renta por pagar	408.211.382	660.216.906
Otros	<u>14.495.938</u>	<u>15.523.374</u>
Total	<u>¢697.391.141</u>	<u>¢1.002.012.596</u>

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, en atención a la Ley No.8488, el Puesto registró su obligación de aporte a la Comisión Nacional de Emergencias correspondiente al 3% de las utilidades netas después de impuestos.

El movimiento de las provisiones laborales se detalla como sigue:

	Décimo Tercer Mes	Vacaciones	Totales
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢ 10.649.755	¢ 15.536.300	¢ 26.182.055
Aumento de la provisión	142.756.230	16.773.436	159.529.666
Liquidaciones pagadas	<u>(142.776.748)</u>	<u>(3.580.505)</u>	<u>(146.357.253)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	10.629.237	28.729.231	39.358.468
Aumento de la provisión	142.366.362	25.887.823	168.254.185
Liquidaciones pagadas	<u>(142.317.833)</u>	<u>(24.390.875)</u>	<u>(166.708.709)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>¢ 10.677.765</u>	<u>¢ 30.226.179</u>	<u>¢ 40.903.944</u>

15. CAPITAL PAGADO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social autorizado, suscrito y pagado es de ¢13.420 millones y está representado por 13.420 millones de acciones comunes y nominativas, respectivamente, con un valor nominal de ¢1,00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas por el Instituto Nacional de Seguros.

16. AJUSTES POR RECALIFICACIÓN TRIBUTARIA

En el período 2015 el Puesto fue sujeto de inspección por parte de la Dirección General de Tributación (DGT) para los períodos 2012 y 2013. De dicha revisión fiscal el Puesto fue condenado a pagar la suma total de ¢1.265.308.717 por concepto de rentas no pagadas, intereses y multas sancionatorias.

Mediante el oficio INSVA-GG-028-2016 con fecha del 18 de enero de 2016 se le informa a la Superintendencia de Valores (SUGEVAL) que la administración del Puesto determinó afectar las utilidades acumuladas de los períodos anteriores. La SUGEVAL refiriéndose al documento antes mencionado a través del oficio Ref. 250 del 25 de enero de 2016, indica no tener objeción en el tratamiento contable efectuado como resultado de la sanción impuesta por el ente tributario.

17. COMISIONES GANADAS

Al 31 de diciembre el saldo de esa cuenta se compone así:

	2016	2015
Comisiones por operaciones bursátiles	¢1.950.970.465	¢2.809.972.806
Otras comisiones	447.277.574	305.814.542
	<hr/>	<hr/>
Comisiones en colones	<u>2.398.248.039</u>	<u>3.115.787.348</u>
Comisiones por operaciones bursátiles	794.652.485	715.228.689
Comisiones por custodias diversas	38.081.819	52.140.944
Otras comisiones	<u>74.478.801</u>	<u>7.695.562</u>
	<hr/>	<hr/>
Comisiones en dólares	<u>907.213.105</u>	<u>775.065.195</u>
Total	<u>¢3.305.461.144</u>	<u>¢3.890.852.543</u>

18. INGRESOS POR INVERSIONES

Los ingresos por intereses sobre inversiones se detallan a continuación:

	2016	2015
Intereses sobre cartera de valores	¢3.664.338.643	¢4.560.364.414
Otros intereses relacionados con la operación de valores	<u>230.840.314</u>	<u>162.318.715</u>
Total	<u>¢3.895.178.957</u>	<u>¢4.722.683.129</u>

19. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre el detalle de la cuenta es el siguiente:

	2016	2015
Gastos de personal	¢2.342.567.982	¢2.361.970.186
Cuota de mantenimiento de la BNV	3.228.605	3.172.800
Amortización y depreciación	161.700.249	135.949.142
Provisiones	93.820.541	91.294.918
Servicios externos	92.368.866	118.182.430
Alquileres	116.772.977	128.933.117
Capacitación	34.583.644	13.546.254
Cuota a la SUGEVAL	101.819.188	19.506.314
Otros gastos operativos	<u>285.254.543</u>	<u>570.474.685</u>
Total	<u>¢3.232.116.595</u>	<u>¢3.443.029.846</u>

20. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre el detalle de la cuenta es el siguiente:

	2016	2015
Gastos por intereses sobre operaciones de reporto tripartito	<u>¢1.335.038.644</u>	<u>¢2.032.254.429</u>
Total	<u>¢1.335.038.644</u>	<u>¢2.032.254.429</u>

21. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Revisión por Autoridades Fiscales - De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta para los últimos cuatro períodos fiscales están abiertas para la revisión de las autoridades fiscales. En consecuencia, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las autoridades fiscales, distintos de los que ha utilizado el Puesto al liquidar sus impuestos. La gerencia del Puesto considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

Cálculo del Impuesto - El impuesto sobre la renta de los años 2016 y 2015 fue calculado sobre la utilidad neta, aplicando la tarifa vigente, deduciendo los ingresos no gravables y sumando los gastos no deducibles, como sigue:

	2016	2015
Utilidad antes del impuesto	<u>¢ 3.975.761.852</u>	<u>¢ 4.928.398.431</u>
Gastos No Deducibles		
Gastos financieros de recompras	1.335.038.643	2.032.254.428

(Continúa)

	Nota	2016	2015
Gastos no deducibles relacionados con cartera		¢ 656.602.543	¢ 1.029.866.836
Pagos de impuesto sobre Bloomberg			6.736.839
Tributación multa por incumplimiento			8.068.000
Depreciación acelerada de Amortización Software		6.250.569	6.250.5699
Depreciación acelerada de Mobiliario y Equipo		11.909.776	11.909.7766
Otras provisiones legales			
Total		<u>2.009.801.531</u>	<u>3.095.086.448</u>
Ingresos No Gravables			
Intereses ganados sobre Inversiones Cartera Propia		(4.401.616.834)	(5.587.240.696)
Dividendos ganados sobre Inversión en Acciones Cartera Propia		(16.313.451)	(4.394.615)
Rendimientos sobre Inversiones en Fondos de Inversión		<u>(206.928.491)</u>	<u>(231.126.546)</u>
Total		<u>(4.624.858.776)</u>	<u>(5.822.761.857)</u>
Utilidad gravable		<u>¢ 1.360.704.607</u>	<u>¢ 2.200.723.021</u>
Impuesto sobre la renta	14	¢ 408.211.382	¢ 660.216.906
Aplicación de pagos parciales		(434.230.009)	(281.752.837)
Impuesto sobre la renta por cobrar (2%)		<u>(21.552.100)</u>	<u>(14.926.555)</u>
(Adelantos de renta) Impuesto sobre la renta por pagar		<u>¢ (47.570.727)</u>	<u>¢ 363.537.514</u>

La partida correspondiente al activo y pasivo por impuesto sobre la renta diferido es originado por la valoración a precios de mercado de las inversiones disponibles para la venta los cuales se detallan como sigue:

	2016	2015
Ajuste por valoración de instrumentos financieros (pérdida)	¢(618.907.679)	¢(744.320.124)
Ajuste por valoración de instrumentos financieros (ganancia)	<u>146.500.591</u>	<u>680.149.049</u>
Ajuste por valoración de instrumentos financieros neto (A)	<u>(472.407.088)</u>	<u>(64.171.075)</u>
Tasa impositiva	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Activo por impuesto de renta diferido (pérdida)	(185.672.304)	(217.578.557)
Pasivo por impuesto de renta diferido (ganancia)	<u>43.950.177</u>	<u>198.327.895</u>
Efecto neto (B)	<u>(141.722.126)</u>	<u>(19.250.662)</u>
Ajuste por valoración de instrumentos financieros (patrimonio) (A)-(B)	<u>¢(330.684.961)</u>	<u>¢ (44.920.413)</u>

Precios de Transferencia - El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas locales y foráneas, estén obligados para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

En opinión de la administración de la Compañía, no existe un impacto significativo sobre la determinación del impuesto sobre la renta de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ni sobre los períodos no prescritos y abiertos a revisión por parte de las autoridades tributarias como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H.

22. PASIVOS CONTINGENTES

Fiscal - Durante el período 2002, la Administración Tributaria revisó la declaración del impuesto sobre la renta del período 2000 y determinó diferencias que significarían un aumento en el impuesto de ese año por ¢111,7 millones, más multas e intereses por aproximadamente ¢42,8 millones, por un total de ¢154,6 millones, los que fueron cancelados “bajo protesta”. El Puesto presentó un reclamo administrativo contra el traslado de cargos recibido, con respecto a este tema el Tribunal Fiscal Administrativo determinó, según resolución con fecha 2 de noviembre de 2010 anular parcialmente la resolución recurrida ya que se considera que la aplicación del criterio de proporcionalidad en la fijación de ingresos y gastos para la declaración de renta utilizado por INS Valores era el correcto y no la aplicación que indicaba la autoridad tributaria.

El 8 de agosto de 2011, la Administración Tributaria, mediante la resolución ATSJ-431-2011, rechazó el cobro realizado por INS Valores de principal e intereses del pago bajo protesta realizado; en la misma resolución indican que el Puesto mantiene una deuda correspondiente al impuesto sobre la renta del período fiscal 2000 por la suma de ¢143,1 millones y se especificó que procedían los recursos de revocatoria ante la dependencia correspondiente. INS Valores presentó el correspondiente recurso de revocatoria con apelación en subsidio ATSJ-GE 1727-2011 el 30 de agosto de 2011 contra dicha resolución. INS Valores es notificada que se declara sin lugar la nulidad y el recurso de revocatoria interpuesto, en el que se realizaron las gestiones pertinentes aportando las pruebas de defensa del derecho de nulidad.

El 28 de noviembre de 2011, INS Valores presentó el escrito manifestando que mantiene su recurso de apelación formulado contra la liquidación efectuada por la Administración Tributaria, que a la fecha de este informe se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal Administrativo. Mediante resolución TFA-426-2012 de la Sala Primera del Tribunal, del 19 de setiembre de 2012, declaró con lugar el recurso de apelación interpuesto por el Puesto anulando la resolución ATSJ-431-2011 y ordenando que se realice una nueva determinación del impuesto. A la fecha de la presente auditoría la Administración Tributaria no ha notificado la posible obligación tributaria.

De acuerdo al criterio emitido el 18 de octubre de 2012 por los asesores fiscales en caso de que la Administración Tributaria notifique el nuevo traslado de renta el plazo de prescripción ya se habría consolidado y no resultaría procedente el pago de la renta que determine la Administración Tributaria.

Por medio del documento GETES-1-648-2013 del 13 de setiembre de 2013, se reinicia la actuación fiscalizadora del período fiscal del año 2000. Por medio de la resolución número 63113 del 11 de setiembre de 2013 de la Dirección General de Tributación, el Director General asigna la competencia en el conocimiento de este proceso a la Administración Tributaria de San José Oeste quedando está facultada para ampliar el estudio a los impuestos y períodos que estime procedentes.

El día 8 de octubre de 2013 se emite la Propuesta Provisional de Regularización número 1-01-158-13-090-031-03 en la cual se detecta que se pusieron de manifiesto hechos y calificaciones jurídicas en la declaración del Impuesto sobre la Renta del período fiscal del año 2000 las cuales no se ajustan a la normativa que regula el impuesto antes indicado.

La Dirección General de Tributación determina una cuota tributaria adicional de ¢64.196.554 colones.

El 22 de octubre de 2013 se presentan ante la Administración Tributaria de San José los alegatos de descargo expuestos por la empresa en contra de la Propuesta Provisional de Regularización número 1-01-158-13-090-031-03.

Se le notifica a la empresa el acta de audiencia final emitida el día 5 de noviembre de 2013 número 1-01-158-13-107-361-03 de la Dirección General de Tributación. Seguidamente, se emite la Propuesta de Regularización número 1-01-158-13-106-341-03 el día 5 de noviembre de 2013 en la cual se determina una deuda tributaria de ¢64.196.554 colones.

Se emite el Informe sobre Alegatos presentados en contra de la Propuesta Provisional de Regularización número 1-01-158-13-105-033-03 el día 5 de noviembre de 2013. El acta de audiencia final se emite el mismo día bajo el documento número 1-01-158-13-107-391-03.

Se emite el acto de liquidación del oficio número 1-01-158-13-119-041-03 el día 13 de noviembre de 2012. Dicho acto se le notifica a la empresa el día 19 de noviembre de 2013.

Se presenta el Recurso de Apelación el día 2 de enero de 2014, en contra del acto de liquidación 1-01-158-13-119-041-03 del 13 de noviembre de 2013, en el cual se le solicita al Tribunal Fiscal Administrativo que se declare con lugar el recurso y se revoque el acto de

liquidación anteriormente citado y para que en su lugar, se determine la improcedencia de cualquier ajuste relacionado con el período fiscal del año 2000 de nuestra representada por encontrarse prescrito además de desmotivado.

Para el día de 7 de febrero de 2014, se le notifica a la empresa la resolución SF-AUD-01-R-0225-14 de la Administración Tributaria de San José en la cual se admite el recurso de apelación presentado y se emplaza a la recurrente para que se apersona ante el Tribunal Fiscal Administrativo dentro del plazo de 30 días hábiles para que aporte los alegatos y las pruebas pertinentes en defensa de sus derechos.

Se realiza el apersonamiento el 20 de marzo de 2014, se presentó escrito señalando nuevo lugar para recibir notificaciones.

El 30 de abril de 2015 se notificó la Resolución No.TFA N°079-2015 dictada por el Tribunal Fiscal donde se declara con lugar el incidente de nulidad interpuesto, se anula lo actuado por la Administración Tributaria a partir de la emisión del Acto de Liquidación de Oficio N°1-01-158-13-119-041-03, y se ordena reenviar el expediente administrativo a la Administración Tributaria para que proceda según corresponde.

El 14 de junio de 2015 se notificó el documento N°1-01-158-13-069-2015 con la suspensión del acto de liquidación de oficio indicándose que por haberse manifestado disconformidad frente a la propuesta de regularización presentada de acuerdo al Artículo No.144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, procede dictar el acto de liquidación de oficio, no obstante, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia mediante resolución N°201415684 del 24 de setiembre de 2015 informa que se debe proponer el dictado del Acto de Liquidación de Oficio hasta que la Sala Constitucional resuelva la acción de inconstitucional planteada en contra del Artículo No.144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Se tiene conocimiento que la Sala Constitucional mediante Voto N°12496-16 del 31 de agosto de 2016 dispuso lo siguiente:

“Por unanimidad y por razones separadas, se declaran parcialmente con lugar las acciones de inconstitucionalidad acumuladas. Se anulan por inconstitucionales los artículos 144 y 192 del Código de Normas de Procedimientos Tributarios, reformados por la Ley N° 6069 de 1° de setiembre de 2012, Ley de Fortalecimiento de Gestión Tributaria, así como los artículos 182 y 183 del Reglamento de Procedimiento Tributario (Decreto Ejecutivo No. 38277-H de 7 de marzo de 2014 y sus reformas). Específicamente, en el caso del ordinal 182 del Reglamento de Procedimiento Tributario, se anulan tanto la versión vigente, según la reforma efectuada por el Decreto Ejecutivo N° 39673 de 28 de enero de 2016, como la versión anterior a esa reforma, por los efectos inconstitucionales que pudo haber producido. La inconstitucionalidad se extiende, por conexidad, a todas las directrices o instrucciones generales de la administración tributaria, dirigidas a los contribuyentes, que tienen cobertura en las normas que ahora se declaran inconstitucionales. Se declaran, también, por unanimidad y razones separadas sin lugar las acciones de inconstitucionalidad respecto de los numerales 145 y 182 del Código de Normas y Procedimiento Tributarios y 67 del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección General de Tributación directa. Esta declaratoria de inconstitucionalidad tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha

de entrada en vigencia de las normas que se declaran inconstitucionales, todo sin perjuicio de los derechos adquiridos de buena fe, relaciones y situaciones jurídicas consolidadas por virtud de sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada material, prescripción, caducidad, consumación de los hechos por ser material o técnicamente irreversibles. Para evitar que se produzca graves dislocaciones de la seguridad, justicia, la paz y del sistema tributario, ante la anulación en los ordinales 144 y 192 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, se deja en vigor la versión de esas normas, vigente al momento inmediato anterior a la entrada en rigor de la Ley No.9069 de 10 de setiembre de 2012, Ley de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria.

Al reactivarse el proceso, la Administración notificó el 11 de octubre de 2016 el Traslado de Cargos N°1-01-158-13-975-041-03, sin embargo, el Puesto comunicó que no se procedería con la impugnación y que se regularizaría, considerando que se había pagado bajo protesta las sumas determinadas

Se considera que de acuerdo a las gestiones realizadas que las probabilidades de éxito son probables, según el asesor legal. En vista de lo anterior, el asunto se daría por finalizado.

Traslado de Cargos Sancionatorio N° 19300000002128.
Sanción del 25% sobre las Diferencias en el Impuesto sobre la Renta
Período fiscal 2000

El 13 de enero de 2003, la Administración Tributaria determinó un traslado de cargos sancionatorio del 25% sobre las diferencias en el impuesto sobre la renta correspondiente al período fiscal 2000 por un total de ¢27.931.266. El 27 de enero de 2003, se presenta el correspondiente incidente de nulidad y reclamo administrativo en contra del traslado de cargos mencionado ante la Administración Tributaria. Este traslado de cargos resulta accesorio al proceso principal indicado en los párrafos anteriores, por lo tanto al determinarse que no existió incumplimiento de parte del Puesto y por el contrario los errores incurridos son responsabilidad de la Administración Tributaria no resulta procedente el pago de la sanción del 25%.

Se notifica el 7 de abril de 2014, la resolución SF-SA-01-R-0997- 14, de la Administración Tributaria de San José en la cual se declara sin lugar el escrito y las nulidades presentadas por la empresa.

El día 20 de mayo de 2014, se interpone el recurso de Apelación en contra de la resolución SF-SA01-R-0997-14 ante la Administración Tributaria de San José.

Por medio de la resolución SF-AUS-01-R-1390-14 de la Administración Tributaria de San José, notifica a la empresa el 4 de junio de 2014, esta Administración conoce del recurso de apelación presentado y emplaza a la empresa para que se apersona ante el Tribunal Fiscal Administrativo para que aporte los alegatos y pruebas pertinentes.

Ante el Tribunal Fiscal Administrativo el 7 de julio de 2014, se realiza el apersonamiento ante el Tribunal Fiscal Administrativo, el 25 de agosto de 2014 se presenta escrito señalando nuevo lugar para recibir notificaciones.

El 30 de abril de 2015, se notificó la Resolución del TFA N°080-2015 dictada por el Tribunal Fiscal Administrativo el 23 de abril de 2015, en donde se resuelve que se anula lo actuado por la Administración Tributaria de San José a partir de la emisión de la resolución sancionadora de conformidad a lo establecido en el Artículo No.81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios N° SF-SA-01-R-0997-14 y sus actuaciones posteriores.

Se está a la espera de que reinicie el proceso a la fecha del informe de los auditores.

Se considera que de acuerdo a las gestiones realizadas hasta el momento que las probabilidades de éxito son probables, según el asesor legal.

Traslado de Cargos Determinativo N°2752000027691
Determinación de Renta para el
Periodo Fiscal 2008

Durante el período 2010, la Administración Tributaria revisó la declaración del impuesto sobre la renta del período 2008 y determinó diferencias que significarían un aumento en el impuesto de ese año por la suma de ¢172,2 millones, más multas e intereses por aproximadamente ¢43 millones, por un total de ¢215,2 millones. En la resolución Número TFA 360-2010 del 26 de octubre de 2010 emitida por el Tribunal Fiscal Administrativo, resolvió la aplicación del criterio de proporcionalidad en la fijación de ingresos y gastos para la declaración de renta en los puestos de bolsa y específicamente, en el caso de INS Valores Puesto de Bolsa, S.A. para el período de renta del año 2000, por lo que se solicita expresamente que la Autoridad Tributaria proceda a aplicar ese criterio jurisprudencial en el traslado de cargos de la declaración de renta del año 2008, por existir identidad en los hechos y el sujeto, procediéndose en consecuencia a anular el traslado de cargos emitido por ser el mismo incompatible con el criterio vertido por el Tribunal en la resolución de mérito. Producto de lo indicado, el Puesto considera que no se requiere la creación de ninguna provisión para cubrir erogaciones que se originen de este caso.

Dentro del plazo conferido la empresa presentó el correspondiente Reclamo Administrativo en el cual fue rechazado por medio de la resolución DT-10R-046-11 de la Dirección General de Tributación, del 16 de mayo de 2011.

Contra la resolución DT-10R-046-11 se presentó el día 16 de junio de 2011 Recurso de revocatoria con Apelación y Subsidio el cual fue rechazado ad portas mediante resolución AU10R-068-10 del 30 de junio de 2011.

Que el 3 de agosto de 2011, se presentó el escrito de la sustanciación del Recurso de Apelación, ante el Tribunal Fiscal Administrativo, el 25 de agosto de 2014 se presenta escrito señalando nuevo lugar para notificaciones.

Mediante resolución 587-p-2016 del 31 de octubre de 2016, el Tribunal Fiscal Administrativo resuelve el recurso de apelación, y declara parcialmente con lugar la misma, revocando el ajuste en los gastos no deducibles por no efectuar la retención.

El asunto se encuentra a la espera de la liquidación de la resolución en cuanto al nuevo monto a cancelar y los intereses. El asesor legal considera que existen posibilidades de éxitos. El Puesto cuenta con un plazo conservador de un año para analizar la posibilidad de presentar un juicio contencioso el monto confirmado.

Traslado de Cargas Sancionatorio N°1931000263412
Sancionatorio de Renta para el Periodo fiscal 2018.
Monto del Traslado 43,048,309.
Notificado el 28 de enero de 2011

Dentro del plazo conferido la empresa presento el correspondiente reclamo administrativo el cual fue rechazado mediante la resolución INFRAC.DT10R047-11 del 17 de mayo del año 2011. Contra dicha resolución se presentó recurso de revocatoria con apelación en subsidio el 11 de junio del 2012. Mediante resolución confirmatoria número AU10R-115-11, del 4 de octubre del 2011, la administración rechaza el recurso de revocatoria y otorga audiencia para apersonarse ante el Tribunal Fiscal Administrativos.

Posteriormente, se presentó el 24 de octubre del 2011, la sustanciación del recurso de apelación formulado contra la resolución No. INFRAC.DT10R047-11. A la fecha del informe se encuentra pendiente la resolución del Tribunal Fiscal Administrativo.

Se considera a que de acuerdo a las gestiones realizadas hasta el momento que las probabilidades de éxito son probables, según el asesor legal.

La Administración tiene 4 años para reiniciar el proceso, y en vista de la regularización del principal, se estaría confirmando la sanción de igual manera, y debe considerare que no se han cancelado, ya que estas sumas no computan intereses hasta que exista una resolución firme específica para la sanción.

Impuesto de Patente Municipal - Las declaraciones de este impuesto están a disposición de la Municipalidad de San José para su revisión; consecuentemente, el Puesto tiene la contingencia por impuestos adicionales que pudieran resultar por la revisión.

Reporto Tripartito - En las operaciones de reporto tripartito el Puesto es contingentemente responsable por el saldo al descubierto que se presente al liquidar títulos cuyo monto sea inferior al que se le debe pagar al respectivo comprador. De conformidad con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Recompra, todas las operaciones cuentan con garantías para cubrir dichas contingencias.

Juicios Laborales - En el 2015 existen juicios ordinarios tramitándose a nivel judicial, en los cuales algunos fueron declarados a favor de INS Valores Puesto de Bolsa, S.A. y otros se encuentran en análisis por los Tribunales. La mayoría se han impugnado; sin embargo, por informes recibidos del abogado se estimó un monto por posibles condenatorias por la suma de ¢96.923.326 los cuales han sido provisionados (Nota 13) y son producto de la condenatoria o el reconocimiento de pagos.

En el 2016 se realizaron pagos condenatorios por la suma de ¢96.923.326 correspondiente a las provisiones del 2015. No existen nuevos procesos ni en curso durante el 2016.

23. CUENTAS DE ORDEN

	2016	2015
Castigadas:		
Inversión castigada REFCO por cobrar	¢ 2.586.664	¢ 2.510.033
Productos por cobrar castigados C.C.S.S.	<u>8.114.075</u>	<u>8.114.075</u>
Subtotal	<u>10.700.738</u>	<u>10.624.108</u>
Otras cuentas de registro:		
Garantías sobre instrumentos financieros - colones	30.500.000	30.500.000
Garantías de cumplimiento en contratación directa	<u>13.723.500</u>	<u>12.621.607</u>
Subtotal	<u>44.223.500</u>	<u>43.121.607</u>
Total	<u>54.924.238</u>	<u>53.745.715</u>
Cuentas de orden por cuenta propia:		
Cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia	<u>73.676.436.085</u>	<u>60.923.319.258</u>
Valores negociables en custodia	13.464.938.432	3.721.573.673
Custodia a valor facial - disponibles	13.112.000.000	1.961.990.355
Custodia a valor facial - disponibles colones	13.112.000.000	268.500.000
Depósito centralizado de valores (CEVAL) - local - otros	13.102.000.000	155.000.000
Sistema de anotación en cuenta - MH y B.C.C.R.		103.500.000
Bóvedas del custodio - otros	10.000.000	10.000.000
Custodia a valor facial - disponibles - moneda extranjera		1.693.490.355
Depósito centralizado de valores (CEVAL) - local - otros		1.680.930.400
Sistema de anotación en cuenta - MH y B.C.C.R.		
Bóvedas del custodio - otros		12.559.955
Custodia de valor de compra de participaciones	315.939.158	1.722.595.132
Depósito de valores (CEVAL) - local - MH y B.C.C.R.		1.988.186
Sistema de anotación en cuenta - MH y B.C.C.R.	36.999.274	35.000.000
Valores negociables dados en garantía (fideicomiso de garantía)	48.058.206.000	45.347.921.432
Dados en garantía a valor facial	48.058.206.000	45.347.921.432
Dados en garantía a valor facial - colones	37.533.150.000	39.370.511.652
Depósito de valores (CEVAL) - local - MH y B.C.C.R.	37.533.150.000	39.370.511.652

(Continúa)

	2016	2015
Dados en garantía a valor facial - moneda extranjera	¢ 10.525.056.000	¢ 5.977.409.780
Depósito de valores (CEVAL) - local - MH y B.C.C.R.	10.125.980.960	5.773.676.760
Depósito de valores (CEVAL) - local - otros	399.075.040	203.733.020
Compras a futuro	12.152.291.653	11.853.824.153
Compras a futuro - colones	2.814.134.426	6.297.779.255
Operaciones de reporto tripartito	2.814.134.426	6.297.779.255
Compras a futuro moneda extranjera	9.339.157.227	5.556.044.898
Operaciones de reporto tripartito	<u>9.339.157.227</u>	<u>5.556.044.898</u>
Cuentas de orden de cuenta de terceros:	<u>657.369.525.397</u>	<u>586.034.446.174</u>
Efectivo por actividad de custodia	187.061.104	16.757.650.962
Efectivo por actividad de custodia - colones	126.749.674	11.845.208.382
Efectivo disponible fondos de inversión	103.431.877	11.821.890.585
Cheques pendientes de cambio fondos de inversión	23.317.797	23.317.797
Efectivo por actividad de custodia - moneda extranjera	60.311.430	4.912.442.580
Efectivo disponible fondos de inversión	36.936.026	4.902.772.637
Cuentas por cobrar a clientes		9.661.964
Efectivo pignorado	23.375.404	4.010.304
Valores negociables en custodia	474.832.766.417	389.810.490.631
Custodia a valor facial - disponibles	445.802.920.098	367.235.731.837
Custodia a valor facial - disponibles - colones	357.024.723.285	291.420.547.753
Depósito centralizado de valores (CEVAL) - local - MH y B.C.C.R.	113.431.643	266.308.468
Depósito centralizado de valores (CEVAL) - local - otros	175.674.250.000	143.752.750.000
Sistema de anotación en cuenta - MH y B.C.C.R.	181.237.041.642	146.929.750.000
Sistema de anotación en cuenta - otros		471.739.285
Custodia a valor facial - disponibles - moneda extranjera	88.778.196.813	75.815.184.084
Depósito centralizado de valores (CEVAL) - local - MH y B.C.C.R.	13.704.500	14.880.489.560
Depósito centralizado de valores (CEVAL) - local - otros	36.005.059.620	41.575.692.099
Depósito centralizado de valores (CEVAL) - internacional - otros	3.322.518.980	
Bóvedas de custodia - otros	10.822.566.333	8.089.105
Sistemas de anotación en cuenta - otros	5.903.350.420	
Sistema de anotación en cuenta - MH y B.C.C.R.	32.710.996.960	19.350.913.320
Custodia monto de cupones físicos - disponibles	931.906.000	

(Continúa)

	2016	2015
Custodia monto de cupones físicos - disponibles - colones	¢ 931.906.000	
Bóvedas de custodia - otros	931.906.000	
Custodia valor de compra de acciones - disponibles	6.167.800.078	¢ 4.697.957.692
Custodia valor de compra de acciones - disponibles - colones	3.230.708.725	2.083.272.210
Depósito de valores (CEVAL) - local - otros	3.230.708.725	2.083.272.210
Custodia valor de compra de participaciones - disponibles	2.937.091.353	2.614.685.482
Custodia valor de compra de participaciones - disponibles - colones	2.937.091.353	2.614.685.482
Custodia valor de compra de participaciones - disponibles - moneda extranjera	15.304.045.239	6.709.458.356
Depósito de valores (CEVAL) - local - otros	15.304.045.239	6.709.458.356
Custodia a valor facial - pignorados	6.626.095.002	11.167.342.746
Custodia a valor facial - pignorados - colones	6.626.095.002	11.167.342.746
Depósito de valores (CEVAL) - local - MH y B.C.C.R.	6.626.095.002	11.127.447.246
Depósito de valores (CEVAL) - local - MH y B.C.C.R.		39.895.500
Valores negociables recibidos en garantía (fideicomiso de garantía)	41.716.033.175	62.587.112.739
Recibidos en garantía a valor facial	41.716.033.175	62.587.112.739
Recibidos en garantía a valor facial - colones	25.343.541.115	47.260.600.000
Depósito de valores (CEVAL) - local - MH y B.C.C.R.	25.343.541.115	47.260.600.000
Recibidos en garantía a valor facial - moneda extranjera	16.372.492.060	15.326.512.739
Depósito de valores (CEVAL) - local - MH y B.C.C.R.	16.372.492.060	15.326.512.739
Recibidos en garantía monto de cupones físicos	2.192.720.000	
Recibidos en garantía monto de cupones	2.192.720.000	
Depósitos de valores (CEVAL) - local-Otros	2.192.720.000	
Valores negociables dados en garantía (fideicomiso de garantía)	54.437.102.635	32.272.793.909
Dados en garantía a valor facial	54.437.102.635	32.272.793.909
Dados en garantía a valor facial - colones	32.694.091.115	12.790.233.950
Depósito de valores (CEVAL) - local - MH y B.C.C.R.	32.694.091.115	12.790.233.950
Dados en garantía a valor facial - moneda extranjera	21.743.011.520	19.482.559.959

(Continúa)

	2016	2015
Depósito de valores (CEVAL) - local - MH y	¢ 21.743.011.520	¢ 19.482.559.959
Contratos a futuro pendientes de liquidar	84.003.842.066	84.606.397.933
Compras a futuro	46.887.629.970	28.185.335.077
Compras a futuro - colones	28.409.952.524	10.673.150.541
Operaciones en el mercado de liquidez	699.918.544	
Operaciones de reporto tripartito	16.900.761.439	17.512.184.536
Operaciones en el mercado de liquidez	876.997.463	
Ventas a futuro	37.116.212.096	56.421.062.856
Ventas a futuro (colones)	20.152.129.207	44.222.497.812
Operaciones de reporto tripartito	20.152.129.207	44.222.497.812
Ventas a futuro - moneda extranjera	16.964.082.889	12.198.565.044
Operaciones de reporto tripartito	877.194.522	
Operaciones de reporto tripartito	<u>16.086.888.367</u>	<u>12.198.565.044</u>
Total de cuentas de orden propias y terceros	<u>731.045.961.482</u>	<u>646.957.765.432</u>
Total de cuentas de orden	<u>¢731.100.885.718</u>	<u>¢647.011.511.147</u>

En las operaciones de reporto tripartito y a plazo, el Puesto es contingentemente responsable por el saldo al descubierto que se presente al liquidar un título de una operación, cuyo monto sea inferior al que se le debe pagar al respectivo comprador. De conformidad con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Recompra, todas las operaciones cuentan con garantías para cubrir dichas contingencias.

Los títulos que respaldan las operaciones de reporto tripartito se mantienen en custodia en la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (CEVAL), o en entidades del exterior con las cuales la CEVAL mantiene convenios de custodia.

Garantías Otorgadas - Para cumplir con el requerimiento de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en cuanto al sistema de garantías por concepto de las operaciones efectuadas por el Puesto a nombre de terceros, se puede optar por mantener una garantía de cumplimiento emitida en colones por un banco privado costarricense o realizar un aporte al fondo de garantías, según se indica más adelante.

Con el fin de establecer un sistema de gestión de riesgo, la SUGEVAL estableció un fondo de garantía constituido con los aportes de los puestos de bolsa. Los aportes se harían en forma proporcional con base en las posiciones de compra netas de los últimos seis meses. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Puesto había efectuado un adelanto de US\$328,306.85 (¢179.971.249) al tipo de cambio de ¢548,18 por US\$1.00 y de US\$455,673.79 (¢242.391.116) al tipo de cambio de ¢531,94 por US\$1.00; respectivamente, el cual se registra en una subcuenta de efectivo llamada “Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores”.

24. CONTRATOS

- a. **Contrato de Alquiler de Oficinas** - El Puesto suscribió un contrato de alquiler por el espacio que ocupan sus oficinas. El plazo del contrato es por tres años prorrogables a partir del 24 de julio de 2007, día en que se recibió el refrendo contralor. El monto

del contrato asciende a ¢75.374.680 por lo que correspondería un pago mensual de ¢6.281.223 y es responsable también de pagar proporcionalmente el consumo eléctrico de las oficinas. El alquiler incluye el mantenimiento de las oficinas, limpieza, seguridad y consumo de agua potable.

El Puesto firmó el contrato de servicios de colocación y monitoreo con el INS, el cual consiste en la colocación y monitoreo mensual de ¢941.562, siendo el contrato por un total de ¢11.298.752.

b. ***Contratos con Casas de Bolsas Internacionales -***

- **Contrato con Casa de Bolsa Bulltick Capital Markets** - El Puesto suscribió un contrato de realización de operaciones internacionales por compra, venta de títulos y establecimiento de operaciones de reporto tripartito el 25 de mayo de 2005. El plazo del contrato es por tiempo indefinido. El dinero enviado por el Puesto está inmediatamente disponible para operaciones y los títulos adquiridos serán custodiados por la entidad Pershing LLC. Las tasas de comisiones serán pactadas en el momento de la transacción.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Puesto de Bolsa, no mantenía operaciones con esta Casa de Bolsa.

- **Contrato con Casa Oppenheimer** - El Puesto de Bolsa suscribió con esta Casa de Bolsa un contrato el 15 de agosto de 2007 con el fin de realizar operaciones internacionales de compra y venta.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Puesto de bolsa, no mantenía operaciones con esta Casa de Bolsa.

25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Puesto realizó transacciones con entidades que se consideran relacionadas. Las principales transacciones con éstas que se incluyen en el balance general y el estado de resultados son las siguientes:

	2016	2015
Activos:		
Cuentas por cobrar, INS	¢ 915.954	¢ 906.958
Cuentas por cobrar, INS Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	29.699.779	23.330.481
Benemérito Cuerpo Bomberos	<u>822.270</u>	<u>797.910</u>
Total activos	<u>¢ 31.438.003</u>	<u>¢ 25.035.349</u>

(Continúa)

	Por Operaciones Propias	
	Colones	Dólares
Compras a plazo:		
De 0 a 30 días	¢2.797.923.998,84	US\$15,231,716.85
De 31 a 60 días		899,138.64
De 61 a 90 días		828,934.29
Total	<u>¢2.797.923.998,84</u>	<u>US\$16,959,789.78</u>

	Por Operaciones Propias	
	Colones	Dólares
Ventas a plazo:		
De 0 a 30 días		
De 31 a 60 días		
De 61 a 90 días		
Total	<u>¢</u>	<u>US\$</u>

Al 31 de Diciembre de 2015 -

	Por Cuenta de Terceros	
	Colones	Dólares
Compras a plazo:		
De 0 a 30 días	¢10.212.190.447,91	US\$30,433,331.49
De 31 a 60 días	460.960.092,66	2,488,021.55
De 61 a 90 días		
De 91 a 180 días		
Total	<u>¢10.673.150.540,57</u>	<u>US\$32,921,353.04</u>

	Por Cuenta de Terceros	
	Colones	Dólares
Ventas a plazo:		
De 0 a 30 días	¢40.357.555.226,20	US\$19,578,928.37
De 31 a 60 días	4.001.412.138,73	3,353,291.51
De 61 a 90 días		
De 91 a 180 días		
Total	<u>¢44.358.967.364,93</u>	<u>US\$22,932,219.88</u>

	Por Operaciones Propias	
	Colones	Dólares
Compras a plazo:		
De 0 a 30 días	¢4.772.620.898,62	US\$ 8,063,115.41
De 31 a 60 días	1.525.158.356,16	2,381,756
De 61 a 90 días		
De 91 a 180 días		
Total	<u>¢6.297.779.254,78</u>	<u>US\$10,444,871.41</u>

	Por Operaciones Propias	
	Colones	Dólares
Ventas a plazo:		
De 0 a 30 días		
De 31 a 60 días		
De 61 a 90 días		
Total	<u>₡</u>	<u>US\$</u>

27. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Cuenta	Causa	2016	2015
Efectivo en caja y bancos y depósitos	Fondo de garantía	₡ 179.971.249	₡ 242.391.116
Valores disponibles para la venta	Operaciones de reporto tripartito	51.740.226.639	47.816.200.630
Cuenta por cobrar casa de bolsa REFCO	Saldos por intervención judicial	2.586.658	2.510.028
Otros activos	Depósitos en garantía	2.202.285	2.161.605
Llamadas al margen reportos tripartitos	Garantías de Recompras por bajas en los precios de los subyacentes		
Cuenta por cobrar C.C.S.S.	Cuenta por cobrar de cobro dudoso a la C.C.S.S. 100% estimada	8.114.075	8.114.075
Total		<u>₡51.933.100.906</u>	<u>₡48.071.377.454</u>

28. VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

2016						
	Hasta 1 Mes	De 1 Mes a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	De 1 Año a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activos:						
Caja y bancos	¢ 1.179.269.504			¢ 179.971.249		¢ 1.359.240.753
Valores e inversiones	1.466.724.297	¢ 28.180.547	¢775.271.569	59.970.274.371	¢3.676.998.404	65.917.449.190
Intereses por cobrar	52.064.225	383.797.561	202.337.573			638.199.359
Cuentas por cobrar	64.944.819			201.947.246		266.892.064
Total activos	<u>2.763.002.844</u>	<u>411.978.108</u>	<u>977.609.144</u>	<u>60.352.192.865</u>	<u>3.676.998.404</u>	<u>68.181.781.365</u>
Pasivos:						
Obligaciones con el público	11.147.646.542	947.295.019				12.094.941.560
Obligaciones con entidades	27.800.110.920	33.745.612				27.833.856.532
Cuentas por pagar y provisiones	178.927.973	545.019.111	106.111.916	38.673.019		868.732.019
Total pasivos	<u>39.126.685.435</u>	<u>1.526.059.742</u>	<u>106.111.916</u>	<u>38.673.019</u>		<u>40.797.530.111</u>
Neto	<u>¢(36.363.682.591)</u>	<u>¢(1.114.081.634)</u>	<u>¢871.497.283</u>	<u>¢60.313.519.846</u>	<u>¢3.676.998.404</u>	<u>¢27.384.251.254</u>
2015						
	Hasta 1 Mes	De 1 Mes a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	De 1 Año a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activos:						
Caja y bancos	¢ 288.927.446					¢ 288.927.446
Valores e inversiones	262.619.123		¢ 9.991.254	¢35.118.106.120	¢16.235.559.925	51.626.276.422
Intereses por cobrar	13.678.436	¢ 222.874.758	657.211.915			893.765.109
Cuentas por cobrar	79.931.105		217.579.500			297.510.605
Total activos	<u>645.156.110</u>	<u>222.874.758</u>	<u>884.782.669</u>	<u>35.118.106.120</u>	<u>16.235.559.925</u>	<u>53.106.479.582</u>
Pasivos:						
Obligaciones con el público		9.774.986.995	2.024.329.767			11.799.316.762
Obligaciones con entidades	16.595.936.048	28.172.791				16.624.108.839
Cuentas por pagar y provisiones	1.188.821.285			198.327.895		1.387.149.180
Total pasivos	<u>17.784.757.333</u>	<u>9.803.159.786</u>	<u>2.024.329.767</u>	<u>198.327.895</u>		<u>29.810.574.781</u>
Neto	<u>¢(17.139.601.223)</u>	<u>¢(9.580.285.028)</u>	<u>¢(1.139.547.102)</u>	<u>¢34.919.778.225</u>	<u>¢16.235.559.925</u>	<u>¢23.295.904.797</u>

Los déficits en los períodos de hasta un mes, y de uno a tres meses se presentan porque el calce se prepara con datos contables sin tomar en cuenta el flujo financiero más probable. Para este caso en particular el exceso de los pasivos se origina principalmente por los vencimientos de las operaciones de reporto tripartito; sin embargo, si no se pudieran colocar nuevamente se procedería a vender las inversiones temporales sin riesgo de liquidez. La Administración da un seguimiento continuo a las condiciones del mercado financiero y del entorno económico, con el fin de ajustar sus políticas de liquidez y colocación de fondos, de manera que exista equilibrio y balance en el manejo de las distintas variables.

Para las mediciones de instrumentos financieros hechas a valor razonable, que se reconocen en el Balance General, se han categorizado de acuerdo a los niveles indicados en la Nota 1 Bases de Presentación, los cuales se detallan a continuación:

31 de Diciembre de 2016				
Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable	Precios Cotizados (sin Ajuste) en Mercados Activos (Nivel 1)	Inputs Diferentes a los del Nivel 1 Observables Directa o Indirectamente (Nivel 2)	Inputs no Basados en Datos Observables del Mercado (Nivel 3)	Total
Activos:				
Caja y bancos		¢ 1.359.240.753		¢ 1.359.240.753
Valores e inversiones	¢1.418.680.850	64.498.768.340		65.917.449.190
Intereses por cobrar		638.199.359		638.199.359
Cuentas por cobrar		266.892.064		<u>266.892.064</u>
Subtotal				<u>68.181.781.365</u>
Pasivos:				
Obligaciones con el público		12.094.941.560		12.094.941.560
Obligaciones con entidades		27.833.856.532		27.833.856.532
Cuentas por pagar y provisiones		868.732.019		<u>868.732.019</u>
Subtotal				<u>40.797.530.111</u>
Neto				<u>¢27.384.251.254</u>

31 de Diciembre de 2015				
Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable	Precios Cotizados (sin Ajuste) en Mercados Activos (Nivel 1)	Inputs Diferentes a los del Nivel 1 Observables Directa o Indirectamente (Nivel 2)	Inputs no Basados en Datos Observables del Mercado (Nivel 3)	Total
Activos:				
Caja y bancos		¢ 288.927.446		¢ 288.927.446
Valores e inversiones	¢1.344.234.935	50.282.041.487		51.626.276.422
Intereses por cobrar		893.765.109		893.765.109
Cuentas por cobrar		297.510.605		<u>297.510.605</u>
Subtotal				<u>53.106.479.582</u>

(Continúa)

31 de Diciembre de 2015				
Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable	Precios Cotizados (sin Ajuste) en Mercados Activos (Nivel 1)	Inputs Diferentes a los del Nivel 1 Observables Directa o Indirectamente (Nivel 2)	Inputs no Basados en Datos Observables del Mercado (Nivel 3)	Total

Pasivos:

Obligaciones con el público	¢11.799.316.762			¢11.799.316.762
Obligaciones con entidades	16.624.108.839			16.624.108.839
Cuentas por pagar y provisiones	1.387.149.180			<u>1.387.149.180</u>
Subtotal				<u>29.810.574.781</u>
Neto				<u>¢23.295.904.801</u>

29. INGRESOS BRUTOS

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos brutos se detallan de la siguiente manera:

	2016	2015
Ingresos financieros:		
Por disponibilidades	¢ 853.783	¢ 4.465.829
Por inversiones en instrumentos financieros	4.660.503.996	4.213.871.311
Por ganancia en venta de valores	901.052.266	234.703.776
Por ganancia por diferencias de cambio	722.642.822	1.210.932.893
Por recuperación de estimaciones por operaciones internacionales	356.974	1.629.592
Por otros ingresos		
Otros ingresos de operación:		
Por comisiones por servicios	3.321.774.597	1.762.424.554
Por otros ingresos operativos	<u>797.177.232</u>	<u>806.971.930</u>
Total de ingresos brutos	<u>¢10.404.361.677</u>	<u>¢8.234.999.885</u>

30. INSTRUMENTOS FINANCIEROS RIESGO

Reglamento de Gestión de Riesgos de la SUGEVAL - Este reglamento tiene por objeto definir las disposiciones prudenciales de carácter general para la gestión integral de riesgos y determinar los requerimientos de capital necesarios para cubrir probables materializaciones de eventos adversos que puedan afectar directamente la situación financiera de la institución. Bajo el contexto anterior INS Valores calcula diariamente los requerimientos de capital para la cobertura de riesgos, los cuales se determinan considerando los siguientes tipos de riesgos:

- Riesgo de crédito por calificación.
 - Excesos de concentración de inversiones diferentes al B.C.C.R., Gobierno de Costa Rica y banco públicos.
 - Riesgo de precio.
 - Riesgo cambiario.
 - Riesgo por actividad de custodia.
 - Riesgo por otros eventos de riesgo operativo.
- a. **Riesgo de Mercado** - INS Valores asume exposiciones a riesgos de mercado, que nacen de las inversiones en los diferentes instrumentos financieros. Estas inversiones ven afectado su valor por fluctuaciones en las tasas de interés, tasa de inflación y tipo de cambio principalmente. Las variaciones en estas variables macroeconómicas afectarán igualmente la posición financiera en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo de la cartera. Se trata de lograr una administración del riesgo logrando optimizar el rendimiento del portafolio. Este riesgo es administrado diariamente y apegado a la Política de Gestión Estratégica de Activos de INS Valores. El análisis de riesgo de mercado se puede dividir en dos grandes riesgos:
- **Riesgo Precio** - Para cuantificar el riesgo precio y establecer medidas de control, se utiliza como principal indicador el Valor en Riesgo (VeR), a través del cual se pretende determinar la pérdida máxima estimada que pueda sufrir el portafolio de inversiones en un período de tiempo determinado, a un nivel de confianza específico.

A nivel del Puesto de Bolsa se utiliza varias metodologías para medir el valor en riesgo, entre éstas se encuentra el VeR histórico con un nivel de confianza de 95% y para un período de 521 días. Igualmente se utiliza el VeR paramétrico, a un 95% de confianza para períodos de un día o más, así como el VeR Monte Carlo a 1 día. Al cierre de diciembre del 2015 el monto del VeR histórico a 21 días, con un nivel de confianza del 95%, fue de 443,9 millones de colones (sin tomar en cuenta el factor de ajuste).

Además muy relacionado con el riesgo precio está el riesgo de tasa de interés, el cual es contemplado de manera regular dentro de las decisiones de inversión que toma el Comité de Inversiones, así como el Comité de Gestión de Riesgo. Se calculan duraciones y duraciones modificadas para poder medir el efecto de cambios ante tasas de interés y poder establecer así la estrategia de inversión. Se analizan los resultados de estos indicadores de la mano con el comportamiento de las tasas de interés y su expectativa de variación de acuerdo a las condiciones macroeconómicas.

- **Riesgo Cambiario** - El Puesto se ve expuesto ante un riesgo cambiario por efecto de las posiciones en moneda extranjera que mantiene tanto en activos como pasivos. Diariamente la Mesa de Negociación y el Gestor de Portafolios controlan la posición en moneda extranjera, de manera que se ajuste tanto a la estrategia de inversión como a los límites mínimos exigidos por el regulador, parte de este control lo lleva mediante el monitoreo del comportamiento del tipo de cambio a lo largo del día y el análisis de variables que puedan provocar un efecto negativo sobre las posiciones en dólares que mantiene INS Valores. Además, la Unidad de Riesgo calcula y analiza el VeR cambiario y los movimientos en la posición neta en moneda extranjera del Puesto.
- b. **Riesgo de Liquidez** - El riesgo de liquidez, afecta en general la obtención de recursos por parte del Puesto de Bolsa, incluye tanto el riesgo de no poder fondear los activos a las diferentes fechas, así como el riesgo de no poder liquidar activos a precios razonables y en el tiempo adecuado. INS Valores Puesto de Bolsa, tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo, considerando entre ellas las que ofrece el mercado como las que a nivel interno se han gestionado. El Puesto, continuamente, monitorea las necesidades de recursos. Adicionalmente, mantiene activos muy líquidos, como parte de su estrategia para administrar el riesgo de liquidez, y da un seguimiento regular a la proporción del portafolio con mayor facilidad de liquidación versus sus pasivos.
- c. **Riesgo de Crédito** - El Puesto, está expuesto a riesgo de crédito que consiste en que a su vencimiento, la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída. INS Valores estructura los niveles de riesgo de crédito, estableciendo límites de tolerancia en el monto del riesgo aceptado y tipo de riesgo que se encuentra dispuesto asumir, de acuerdo a lo establecido en su Política de Gestión Estratégica de Activos y Procedimientos para la Gestión Integral de Riesgos del Grupo Financiero INS. En relación con las operaciones en las que el Puesto financia operaciones en el mercado de reportos, se cuenta con un modelo de contraparte donde se consideran ciertas variables financieras y se determina mensualmente con que contrapartes realizar operaciones. El modelo está aprobado por la Junta Directiva y se remite en forma mensual a los interesados.

La máxima exposición al riesgo de crédito, está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Los instrumentos financieros del Puesto, con exposición al riesgo crediticio, corresponden a las inversiones.

Inversiones Disponibles para la Venta -

	Inversiones al 31 de Diciembre de	
	2016	2015
A valor de mercado	<u>¢65.899.119.729</u>	<u>¢51.608.277.460</u>

Todas las emisiones en la cartera propia son locales.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el análisis de riesgo crediticio, según en las calificaciones de riesgo locales de entidades calificadoras, es el siguiente:

	Calificación Actual	2016	2015
Participación fondos inmobiliarios	Af 3	¢ 315.939.158	¢ 1.722.595.132
Participación fondos financieros emitidos por INS Inversiones	AAf 3	1.448.394.841	159.620.167
Bonos emitidos por el ICE	AAA (local) BB (Internacional)	998.479.394 216.188.488	1.191.971.163
Bonos emitidos por bancos públicos y privados del país	Largo Plazo ¢AA, Corto Plazo F1+	9.856.450	175.089.255
Títulos emitidos por el Banco Centras de Costa Rica		3.727.028.066	8.570.095.427
Títulos del Gobierno Central		45.516.019.100	38.359.671.382
Notas estructuradas	AAA	1.418.680.850	1.344.234.934
Banco Nacional de Costa Rica (ICP)	Corto Plazo F1+		85.000.000
Bonos emitidos por FEINS	AA+	12.129.468.686	
ETF - Mercados Internacionales		<u>119.064.696</u>	
Total cartera		<u>¢65.899.119.729</u>	<u>¢51.608.277.460</u>

- d. **Riesgo de Operativo** - El riesgo operativo, es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Puesto, con el personal, la tecnología, la infraestructura y además factores externos, que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo, es inherente al sector en que el Puesto opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente, como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la entidad.

La alta gerencia, de cada área de negocio, es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de políticas de conducta interna.
- Comunicación de las posibles pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.

- Capacitación del personal.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.
- Implementación y seguimiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).
- Evaluación y actualización periódica de los procedimientos de las áreas del Puesto de Bolsa.
- Inducciones al personal de nuevo ingreso.
- Autoevaluaciones del Sistema de Control Interno.

Estas políticas establecidas por el Puesto, están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por la Unidad de Riesgo y son revisadas por el departamento de auditoría. Los resultados de estas revisiones, se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio. Adicionalmente, se cuenta con una aplicación automatizada para el registro de riesgos operativos, mediante el cual las diversas áreas ingresan eventos de riesgo operativo a los cuales además de detallar sobre el evento deben plantear las acciones correctivas, mensualmente se presente un informe al respecto al Comité de Riesgos.

31. AUTORIZACIÓN PARA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa, S.A. el 20 de febrero de 2017.

* * * * *

INS VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.
(Subsidiaria Totalmente Poseída por el Instituto Nacional de Seguros)

**OTRA INFORMACIÓN
CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y
RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

INS VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por el Instituto Nacional de Seguros)

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (En Colones Costarricenses sin Céntimos)

Descripción Cuenta	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Impuesto de Renta Diferido por Cobrar	¢5.277.159			
Impuesto de Renta Diferido por Pagar		<u>¢5.277.159</u>		
	<u>¢5.277.159</u>	<u>¢5.277.159</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>

* * * * *